



CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Murcia, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinte se reúnen de forma telemática por Videoconferencia en la sede de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, quedan reunidos/as en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional del voluntariado de la Región de Murcia los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de PRESIDENTA, la Excm. Sra. Dña. Isabel Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, y en calidad de VICEPRESIDENTE el Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Lorente, Secretario General, en funciones del Director General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

Asisten, en calidad de VOCALES miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia:

En representación de la Administración Regional, D. Antonio Luis Mula Pérez, Director General de Seguridad Ciudadana y Emergencias de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, Dña. Sofía Driéguez Moreno, Subdirectora General de la Oficina de la Transparencia de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, D^a. Caridad García Vidal, Técnica Consultora de la Secretaria General de la Consejería de Salud, D^a. M^a del Mar Sánchez Rodríguez, Subdirector General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, de la Consejería de Educación y Cultura, D. Ramón Ballester Sabater, Técnico Responsable de la Subdirección General de Patrimonio Natural y cambio climático de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

En representación de la Federación de Municipio de la Región de Murcia, D. Andrés Duarte López, Jefe de Área de la Concejalía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

En representación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia: D^a Ana Millán Jiménez, Coordinadora del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado y D^a M^a José Carrillo Escobar, Técnico Especialista de la Universidad de Murcia, y D^a Magdalena Lorente Martínez, Jefa de Negociado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

En representación de las Asociaciones del sector del Voluntariado de la Región de Murcia: D^a Belén Rodríguez Girona, de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia, D^a Ana María Caballero Corbalán de Fundación Patronato Jesús Abandonado, D^a. Rosa Gárrigos Gómez, de la Federación de Salud Mental de la región de Murcia, FEAFES, D^a. Elisabeht





Cano Gil, en representación de Plena Inclusión Región de Murcia, D^a María Solís Martí de la Fundación FADE, D. Javier José Pérez Cabrera, de FAMDIF/COCEMFE, D^o. Miguel Ángel Almagro Clemente, en representación de Cruz Roja Española Región de Murcia, D. Mohammed Kebaili, de la Asociación ACCEM,

Como Técnico asiste D^a. María Teresa Muñoz Ibáñez, Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno.

Ejerce las funciones de Secretario del Consejo, Jesús Esteban Cárcar Benito, Asesor Jurídico del Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Asunto previo: La Vicepresidenta y Consejera Excm. Sra. Doña Isabel Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTB , Familias y Política Social preside la sesión, y antes de empezar la sesión, quiere reconocer la labor solidaria y altruista de entidades y personas que trabajan por mejorar la vida de los demás, El voluntariado es “un ejemplo de esfuerzo, superación y generosidad, son herramientas imprescindibles para afrontar las dificultades que se presentan en el día a día, y más aún en tiempos de covid donde las necesidades de los más vulnerables han aumentado”.

Quiere también destacar “el compromiso del Gobierno regional con el voluntariado, reflejado en el trabajo conjunto que se realiza desde la Dirección General del Tercer Sector y las entidades y asociaciones que lo conforman”, su labor de participación y promoción de diversas iniciativas solidarias de voluntariado. Hay que reseñar e insistir en el compromiso con la sociedad y las personas y su concepción humana de la acción voluntaria. Un modelo de lo que es ser voluntario, entendiendo la acción solidaria como un modo de vida.

Asimismo, pone como ejemplo el apoyo a la población de personas mayores que viven solas y no disponen de apoyo familiar para realizar determinadas actividades esenciales, a la formación y difusión diaria de medidas sanitarias a adoptar y entrega de mascarillas, , atendiendo a personas en situación de vulnerabilidad. Los programas de esta Consejería suponen, en la práctica, la implicación solidaria y el compromiso activo de la Comunidad Autónoma con la sociedad. Es, a la vez, una herramienta para canalizar la acción solidaria y su responsabilidad social, donde hay que destacar la importancia de la formación para los futuros voluntarios.





ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2020

ASUNTO PRIMERO: Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia del día 22 de junio de 2020.

ASUNTO SEGUNDO: Subvención de voluntariado social 2020.

ASUNTO TERCERO: Premios al Voluntariado de la Región de Murcia 2020.

ASUNTO CUARTO: Designación de los miembros del Jurado de los Premios al Voluntariado de Murcia 2020.

Se designará un vocal y un suplente para la constitución del Jurado de los premios al voluntariado, por parte de los siguientes miembros del Conasevol:

- Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.
- Consejería de Educación y Cultura
- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
- Consejería de Salud
- Universidad de Murcia
- Ayuntamiento de Mula
- Fundación Patronato Jesús Abandonado
- Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia
- Plena Inclusión Región de Murcia

ASUNTO QUINTO: Jornadas del voluntariado de la Región de Murcia.

ASUNTO SEXTO: Ruegos y Preguntas.

Conjuntamente con la presente convocatoria, le remito:

-Copia del Acta de la sesión del día 22 de junio de 2020.

-Copia de la Orden de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se convocan los Premios al Voluntariado de la Región de Murcia 2020.





-Copia de la Orden de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por la que se convocan los Premios al Voluntariado de la Región de Murcia 2020.

Doña María Teresa Muñoz Ibáñez, Jefa de Servicio de la Unidad de Emigración, Colectivos Desfavorecidos y Voluntariado de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector > Órganos Directivos (Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social) pasa a exponer los siguientes puntos a tratar en el orden del día (puntos 2,3,4, 5):

DELIBERACIONES

1.- El Secretario, Don Jesús Esteban Cárcar Benito, Secretario del Consejo, en funciones, Asesor Jurídico del Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, da lectura para la aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. El Secretario somete a aprobación el acta correspondiente al 22 de junio de 2020: sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

2.-Subvención de voluntariado social 2020.

Somos conscientes de la especial relevancia que tiene la participación de la ciudadanía a través del voluntariado en el desarrollo de una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada, contribuyendo de manera importante al desarrollo socioeconómico y sostenible y apoyando en muchas ocasiones a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Este año está siendo bastante “especial y complejo” para todos debido a las dificultades derivadas de la pandemia que estamos viviendo. En estos momentos, se ha puesto de manifiesto, si cabe aún más, la importancia del voluntariado.

Las personas voluntarias y las entidades de voluntariado tienen un compromiso firme con la sociedad que ponen de manifiesto diariamente. Además hemos constatado este compromiso en las diversas situaciones difíciles que nos han sobrevenido en los últimos tiempos. Así sucedió en los episodios de DANA vividos en nuestra región el pasado año y más recientemente ante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Momentos en los que se han movilizado entidades y personas voluntarias para contribuir a superar las dificultades, apoyando especialmente a aquellas personas con especial vulnerabilidad.

Por otro lado manifestamos nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reconoce explícitamente al voluntariado como un actor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). El





voluntariado es una vía poderosa para que cada vez más personas se unan en la acción para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

Por todo ello nuestro compromiso es firme en la promoción y fortalecimiento del voluntariado y la acción voluntaria, una gran fortaleza de nuestra región.

El 3 de julio de 2020 se publicó en el BORM, el extracto de la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Ya se os informó en la anterior reunión de este Consejo, el día 22 de junio, sobre esta convocatoria, cuyo objetivo es promover la participación social de la ciudadanía en el desarrollo de acciones de voluntariado, a través de las entidades del tercer sector de acción social, fomentando actuaciones de sensibilización y captación de personas voluntarias y de formación del voluntariado.

A la subvención de este año se han destinado un total de 200.000,00€, (50.000,00€ más que el año pasado). Se han presentado un total de 50 proyectos y actualmente se está trabajando en la valoración de los mismos.

(Nota: Esta subvención se concede este año para ejecutar en 2021, así que se resolverá antes de que finalice 2020)

3. Premios al Voluntariado de la Región de Murcia 2020

La convocatoria de estos premios responde a la necesidad de dar visibilidad y reconocimiento al voluntariado en todas sus formas, de manera que la sociedad tome conciencia del valor y la relevancia del mismo.

Como sabéis, pretendemos reconocer a aquellas personas, proyectos y entidades de voluntariado que merecen ser reconocidos por su compromiso con la sociedad y la acción voluntaria.

En este año el objetivo de la concesión de estos premios se ve reforzado, si cabe un poquito más, ya que las circunstancias derivadas de la pandemia de la Covid-19 han puesto de manifiesto la importancia de la contribución del voluntariado para contribuir al bienestar de nuestra sociedad.

La convocatoria de estos premios se publicó el pasado 20 de octubre en el BORM, y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 4 de noviembre.

Os animo a todos los miembros de este Consejo a presentar candidaturas a esta convocatoria. Creo que todos los que estamos aquí conocemos a personas voluntarias, proyectos o entidades de voluntariado que merecen ese reconocimiento público y cuya distinción va a contribuir a darle visibilidad en nuestra sociedad a los valores de compromiso, altruismo y solidaridad que caracterizan al voluntariado.





El acto de entrega de los Premios al Voluntariado de la Región de Murcia tendrá lugar el 4 de diciembre y se seguirán las instrucciones y recomendaciones dadas por la autoridad sanitaria para este tipo de eventos.

4. Designación de los miembros del Jurado de los Premios al Voluntariado de la Región de Murcia 2020.

Se va a proceder a designar a un vocal y un suplente para la constitución del Jurado de los premios al voluntariado, por parte de los siguientes miembros del CONASEVOL:

- Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.
- Consejería de Educación y Cultura
- Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
- Consejería de Salud
- Universidad de Murcia
- Ayuntamiento de Mula
- Fundación Patronato Jesús Abandonado
- Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia
- Plena Inclusión Región de Murcia

Nota: Se acordó, en el seno de este Consejo, que serían miembros del Jurado de estos premios: un representante de cada Consejería, y con carácter rotatorio, un representante de una Universidad, otro de una Entidad Local y tres representantes de las entidades de voluntariado.

El Jurado de estos premios se reunirá (on line) el próximo 16 de noviembre de 2020, a las 17:30h. En breve se les hará llegar la convocatoria a los miembros de mismo.

La entrega de los premios se realizará el 4 de diciembre a las 10.00h, en principio en un formato semipresencial, cumpliendo escrupulosamente todas las medidas y recomendaciones sanitarias para hacer frente a la situación sanitaria que vivimos.





5. Jornadas del voluntariado de la Región de Murcia

El próximo año vamos a organizar unas jornadas regionales con el objetivo de impulsar el voluntariado social, dando participación en las mismas a todos los actores relevantes en la acción voluntaria en nuestra Región (Administración Regional, Local, Universidades, Entidades de Voluntariado, personas voluntarias, empresas, etc).

Pretendemos que estas jornadas sean un punto de encuentro para todos los actores relevantes en la región de Murcia en el área del voluntariado social (Desde personal técnico de las entidades de voluntariado, de la administración local y regional, pasando por personas voluntarias y por aquellas que pueden tener ciertas inquietudes y necesitan conocer experiencias de voluntariado para sumarse a la acción voluntaria.

6. Ruegos y preguntas:

Doña Sofía Driéguez Moreno, Subdirectora General de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública pasa a exponer lo siguiente: “Como ya he señalado al presentarme, vengo en representación de la Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación, que tiene encomendadas entre otras, las competencias de planificación, ejecución, desarrollo y seguimiento de los ODS con carácter transversal en la Administración Regional.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo”, aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, representa el marco global de desarrollo para los próximos años, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. A tal efecto, fija 17 objetivos (Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS) y 169 metas, que abordan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.

La del desarrollo y como ha destacado el Secretario General, al inicio de su intervención, destaca la labor de las personas voluntarias. Así, señala que las instituciones públicas colaborarán estrechamente con los grupos de voluntarios en la implementación de la Agenda 2030.

El Gobierno de la Región de Murcia asumió la transcendencia que la Agenda 2030 de Naciones tenía, mediante la aprobación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2018, por el que se determinaba la gobernanza de la Agenda 2030 en la Región de Murcia y se establecía “la hoja de ruta”, fijando 2 hitos:





Primero: Elaborar un Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030.

Segundo: Elaborar la Estrategia Región de Murcia Sostenible, 2020-2030.

En este momento, está tramitándose el Plan de Acción, habiéndose enviado el borrador a las distintas Consejerías, para que hagan aportaciones, observaciones o correcciones antes de su aprobación por Consejo de Gobierno.

De un modo muy resumido, se pasa a desarrollar cada apartado del Plan:

En primer lugar, se ofrece una cartografía o diagnóstico de la situación de los ODS en la Región de Murcia, haciéndose una primera concreción de los objetivos y metas determinantes para conseguir el desarrollo para cada departamento regional. Por último, se determinan, a modo de conclusión, propuestas o necesidades de avanzar para lograr cada objetivo en nuestra Región.

En segundo lugar, este plan tiene por fin la determinación de los principios, que podemos denominar “principios claves”, esto es, que deben inspirar toda actuación que se impulse, y que se derivan de la exigencia de alienación de las políticas públicas con los ODS:

1-Principio de coherencia de las políticas de desarrollo.

2-Principio de cooperación y coordinación con otras Administraciones Públicas.

3- Principio de colaboración. Alianzas con las universidades, el sector privado y sociedad civil, para el desarrollo sostenible.

4-Principio de participación ciudadana, con especial consideración a la participación de la población infantil y juvenil.

En tercer lugar, tiene por objeto, partiendo del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España, la concreción de las políticas palancas y de las líneas transformadoras en la implementación de la Agenda 2030.

Asimismo, se incluyen lo que podemos denominar Estrategias del cambio, esto es, herramientas esenciales para avanzar en la consecución de la Agenda 2030, al generar una cultura de la necesidad del cambio.





Entre esas Estrategias se encuentra el Plan Regional para la promoción y fomento del voluntariado de la Región de Murcia. Como ha dicho Maite, las personas voluntarias son un ejemplo de ciudadanos comprometidos y solidarios que encarnan los valores a los que insta la Agenda del desarrollo. Así, en el borrador de Plan se recoge que la acción de voluntariado les permite comprender la necesidad del cambio, pero también les convierte en protagonistas de un modo directo de esta deseada transformación.

Además, se contemplan las siguientes estrategias del Cambio:

- Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.
- Plan Regional de Formación sobre la Agenda 2030.

Para tener una visión global del Plan, continuamos destacando muy brevemente el resto del contenido del plan. Recoge también los mecanismos de seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas. Y, por último, establece una arquitectura institucional capaz de coordinar la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, por lo que se dispone la modificación de la gobernanza establecida por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2018, proponiéndose entre otras cosas, la creación de una Comisión Delegada de Consejo de Gobierno para la implementación de la Agenda 2030 o de un órgano de participación denominado Consejo de Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia (Gobernanza Reforzada).

Con mi intervención, quería destacar que la acción del voluntariado ocupa un lugar importante en el Plan de Acción de implementación de la Agenda 2030. Estamos abiertos a cualquier aportación”.

Sin más asuntos que tratar la Presidenta, Vicepresidenta y Consejera Excm. Sra. Doña Isabel Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI Familias y Política Social agradece la asistencia. Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Documento firmado electrónicamente al
margen

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA
REGIÓN DE MURCIA

JESÚS ESTEBAN CARCAR BENITO

Documento firmado electrónicamente al
margen

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA
REGIÓN DE MURCIA

ISABEL FRANCO SÁNCHEZ

